



Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024

Informe de Resultados
Abril 2025



Contenido

Fundamento Legal.....	3
Presentación.....	4
Siglas.....	6
Objetivos del Informe de Resultados del PAE.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos	9
Actividades establecidas en el PAE 2024.....	10
Actividades de Monitoreo.....	12
Resultados.....	13
Actividades de Seguimiento	14
Resultados.....	16
Actividades de Evaluación.....	21
Resultados.....	25
Actividades de los Términos de Referencia.....	42
Resultados.....	44
Semana de la Evaluación gLOCAL 2024.....	48
Capacitaciones.....	52
Conclusiones.....	54

Fundamento Legal



Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Artículo 9 fracción VII y 71 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Artículo 33 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

Artículo 6 fracción XI, 139 fracción IV y 140 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla.

Artículo 2, 5 fracción I, inciso c, 11 fracción XXVI y 17 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Numerales 18 y 19 de los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla.

Nota. Derivado del decreto del Ejecutivo del Estado, el Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas se deroga y se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Presentación

En el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), y en cumplimiento al artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Puebla emitió el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024, a fin de establecer un programa de trabajo conjunto en materia de Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Términos de Referencia de los programas públicos de la entidad; el cual fue firmado de común acuerdo el 02 de abril de 2024 por las 4 instituciones involucradas en la coordinación del SED (véase *Ilustración 1*).

Ilustración 1. Actores involucrados en la firma del PAE 2024.



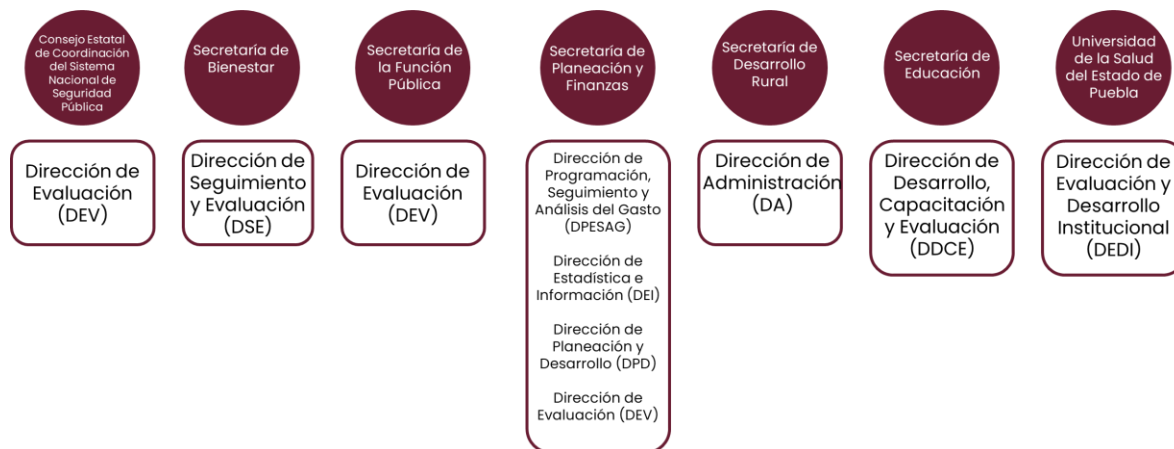
Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Evaluación; Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2024.

Al respecto, la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en sus funciones como coordinadora de la operación del SED en la entidad e instancia técnica para la evaluación de los programas y las políticas públicas de la Administración Pública Estatal (APE), publicó a través de la página de internet del SED el PAE 2024 (disponible en https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/pae/2024/PAE_Puebla_2024.pdf).

El PAE 2024, está conformado por actividades de Monitoreo, Seguimiento, Evaluación, así como Términos de Referencia, indicando fechas de término para

cada una y diferentes productos entregables que fungen como evidencia de la realización de dichas acciones, mismas fueron desarrolladas por los actores involucrados durante el año fiscal 2024. Además, en dicho documento participan 9 Unidades Administrativas de 7 instituciones (véase la Ilustración 2).

Ilustración 2. Unidades Responsables e instituciones responsables de las actividades del PAE 2024



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Evaluación; Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2024.

Dado lo anterior, la Dirección de Evaluación realizó el seguimiento a las actividades definidas, mismo que se plasma en el presente Informe de Resultados, en el cual se describe el avance de las 59 actividades establecidas por las instituciones.

Es importante precisar que, derivado del cambio de la Administración Pública Estatal, algunas instituciones cambiaron de denominación para el ejercicio fiscal 2025. Por lo que se realiza la siguiente tabla de equivalencias:

Administración 2019-2024	Administración 2024-2030
Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF)	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración (SPFA)
Secretaría de la Función Pública (SABG)	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG)
Secretaría de Desarrollo Rural. (SDR)	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADR).

Dichas equivalencias se indican a efecto de identificar a la institución responsable de reportar el avance en las actividades que fueron programadas a finalizarse en 2025.

Siglas

APE: Administración Pública Estatal.

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora.

CECSNSP: Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

DA: Dirección de Administración, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Rural. Ahora denominada Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADR).

DDCE: Dirección de Desarrollo, Capacitación y Evaluación, adscrita a la Secretaría de Educación.

DE-SFP: Dirección de Evaluación, adscrita a la Secretaría de la Función Pública. Ahora denominada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG).

DE-CECSNSP: Dirección de Evaluación, adscrita al Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

DEI: Dirección de Estadística e Información, adscrita a la Secretaría de Planeación y Finanzas. Ahora denominada Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración (SPFA).

DEDI: Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional, adscrita a la Universidad de la Salud del Estado de Puebla

DPD: Dirección de Planeación y Desarrollo, adscrita a la Secretaría de Planeación y Finanzas. Ahora denominada Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración (SPFA).

DEV: Dirección de Evaluación, adscrita a la Secretaría de Planeación y Finanzas. Ahora denominada Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración (SPFA).

DPSAG: Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto adscrita a la Secretaría de Planeación y Finanzas. Ahora denominada Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración (SPFA).

DSE: Dirección de Seguimiento y Evaluación, adscrita a la Secretaría de Bienestar.

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

FISE: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples.

FAM-AS: Al Subfondo Asistencia Social del FAM.

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

LGSEDRPP: Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

PAE: Programa Anual de Evaluación.

PBR: Presupuesto Basado en Resultados.

SB: Secretaría de Bienestar.

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño

SE: Secretaría de Educación.

SDR: Secretaría de Desarrollo Rural. Ahora denominada Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADR).

SFP: Secretaría de la Función Pública. Ahora denominada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG).

SPF: Secretaría de Planeación y Finanzas. Ahora denominada Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración (SPFA).

Objetivos del Informe de Resultados del PAE

Objetivo General

Disponer de un documento Institucional oficial para su consulta que describa e informe sobre el cumplimiento de las actividades, así como los resultados alcanzados del Programa Anual de Evaluación (PAE) del ejercicio fiscal 2024 del Gobierno del Estado de Puebla.

Objetivos Específicos

- Integrar en un documento institucional, la información de las Dependencias y Entidades que intervienen en el cumplimiento de las actividades del PAE 2024.
- Dar seguimiento, verificar retrasos, cumplimiento o incumplimiento en la realización de cada una de las actividades establecidas en el PAE 2024, conforme a las fechas establecidas.
- Informar sobre los resultados alcanzados por el cumplimiento de las actividades de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación establecidas en el PAE 2024.
- Identificar áreas de oportunidad, a fin de mejorar los procesos de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, evitando los riesgos que se materializaron en la realización de las actividades establecidas en el PAE 2024 e implementar mejoras que eviten su reincidencia en posteriores ejercicios fiscales.
- Tener un mecanismo de integración y análisis de la información obtenida en las evaluaciones externas realizadas al Gasto Federalizado y los Programas presupuestarios.

Es importante mencionar que, este documento se elaboró considerando los apartados establecidos en el Calendario de Trabajo del PAE 2024, que refieren a las actividades de Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y a los Términos de Referencia.

Actividades establecidas en el PAE 2024

El PAE 2024 se integró con la información de las actividades programadas por 9 Unidades Responsables pertenecientes a 7 instituciones conforme a las atribuciones establecidas en el marco normativo de cada una de estas, las cuales se establecieron en los numerales del 18 al 21 de dicho documento con un total de 59 actividades que generarán sus entregables correspondientes (véase *el Ilustración 3*).

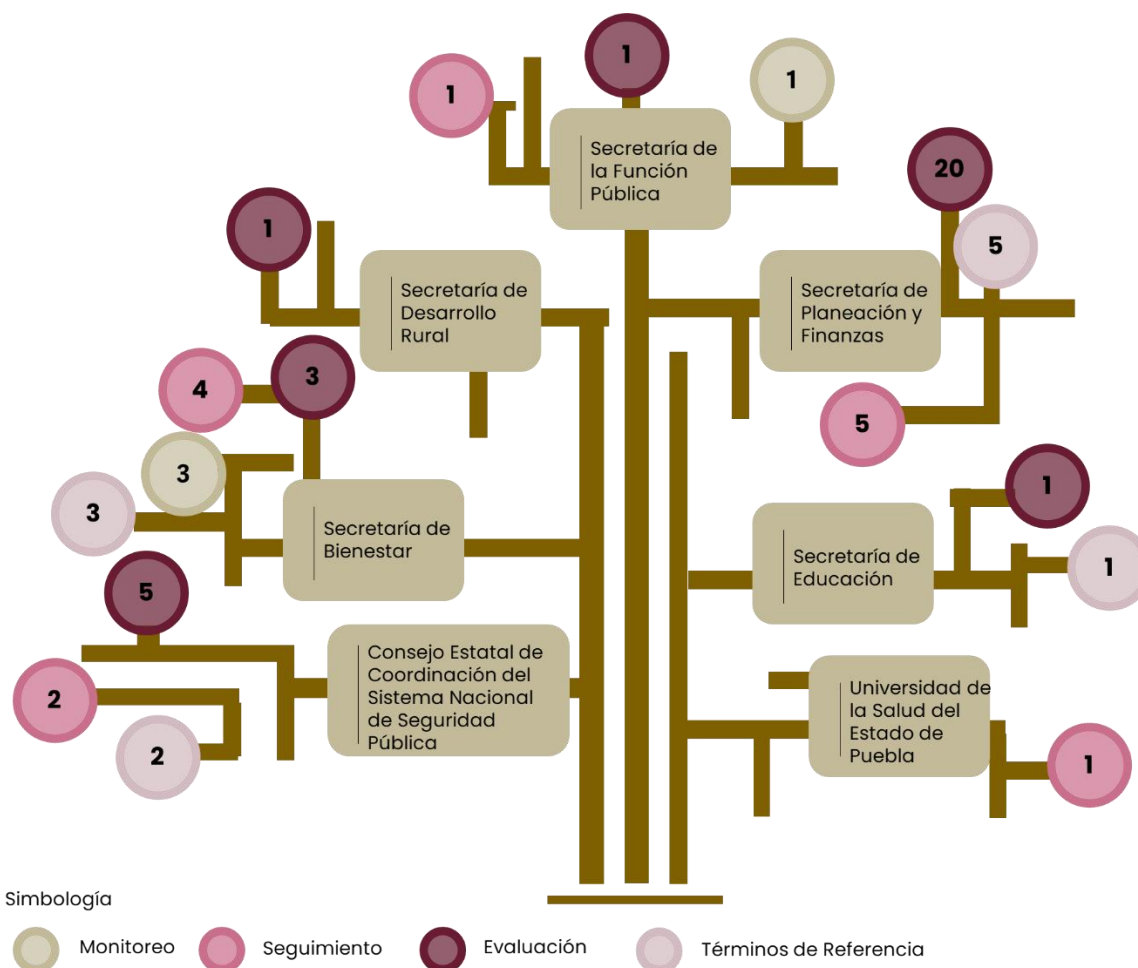
Ilustración 3. Clasificación de las actividades del PAE 2024.



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Evaluación; Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2024.

En el presente documento se indican los avances con respecto al cumplimiento de actividades programadas en el PAE 2024, por cada uno de los responsables en los numerales correspondientes, con la finalidad de conocer puntualmente el progreso en las actividades de Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Términos de Referencia establecidos en el PAE, así como su cumplimiento. No se omite mencionar que en el PAE cada una de las actividades está clasificada por tipo y a su vez se encuentran diferenciadas por institución y Unidad Responsable de su cumplimiento (véase *la Ilustración 4*).

Ilustración 4. Número de actividades del PAE 2024 por Institución.



Nota: Para 2025 de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la Secretaría de Planeación y Finanzas cambio de denominación a Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Asimismo, la Secretaría de la Función Pública se modificó por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Rural ahora denominada Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADR).

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Evaluación; Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2024.

Por otra parte, es importante mencionar que, de las 59 actividades del PAE 6 de ellas excedieron el ejercicio fiscal 2024, mismas que las instancias responsables dieron continuidad y reportaron su avance en mayo de 2025.

Actividades de Monitoreo

El monitoreo, es una herramienta clave en la mejora continua de los programas públicos, siendo el proceso mediante el cual se verifica la eficacia y eficiencia del ejercicio del gasto. Dada su importancia, en el PAE 2024 se programaron acciones a realizar de las cuales, se presenta su avance en la Tabla 1.

Tabla 1. Cumplimiento de las actividades de Monitoreo por institución y Unidad Responsable.

Núm.	Institución responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
1	Secretaría de Bienestar DSE	Monitoreo al cumplimiento de elaboración de Padrones de los programas sociales a cargo de la Secretaría de Bienestar.	30/07/2024	100%
2	Secretaría de Bienestar DSE	Monitoreo al cumplimiento de elaboración de Padrones de los programas sociales a cargo de la Secretaría de Bienestar.	30/10/2024	100%
3	Secretaría de Bienestar DSE	Monitoreo al cumplimiento de elaboración de Padrones de los programas sociales a cargo de la Secretaría de Bienestar.	30/12/2024	100%
4	Secretaría de la Función Pública DE-CGCSPE	Proceso de evaluación de la gestión a los programas presupuestarios reportados a través del SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN (SEE), coordinado por la Secretaría de la Función Pública (SFPPue).	31/03/2025	100%

Nota: Derivado de la modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la Secretaría de la Función Pública cambió de denominación por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Evaluación. Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2024 y la información remitida por las instituciones responsables de las actividades.

Resultados

Actividad 1 – 3 Secretaría de Bienestar – DSE: A partir del objetivo de conformar el Padrón Único de Beneficiarios a partir de la integración de información de las personas beneficiadas con los programas de bienestar y desarrollo social de la Secretaría de Bienestar por parte de las Unidades Responsables de Programas (URP), se realizan acciones de monitoreo en la herramienta informática diseñada para tal fin con el propósito de contar con información detallada para la planeación, focalización y evaluación de la política de desarrollo social, el resultado final fue la integración de 3 tableros de avance de la integración de la información correspondiente al registro de beneficiarios en el Sistema de Padrón Único de Beneficiarios del Estado (SIPUBE) mismos que tenían como fecha límite para su conclusión el 30 de julio, 30 de octubre y 30 de diciembre de 2024, respectivamente. Por lo anterior, se cumplieron las tres actividades al 100% conforme al Calendario del PAE 2024.

Actividad 4 Secretaría de la Función Pública DE-CGCSPE: Durante el ejercicio fiscal 2024 se realizó el monitoreo del acumulado de las metas de los indicadores de gestión; como resultado de lo anterior se elaboró el Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios. Esta actividad tiene la finalidad de que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal tengan información de sus indicadores de gestión que les permita implementar mejoras respecto al diseño, adecuación y operación de sus programas presupuestarios. El informe antes citado se encuentra publicada en Transparencia Fiscal Puebla, en la siguiente ruta: <http://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/> > Evaluación de Resultados > Sistema Integral de Indicadores > Avance Observado: Indicadores de Gestión > elegir año.

Actividades de Seguimiento

El seguimiento es la etapa del ciclo presupuestario, la cual, incorpora la información obtenida del monitoreo en una serie de tiempo establecido, para analizar y comparar los efectos inmediatos de las medidas adoptadas, proyectando comportamientos para anticipar posibles resultados intermedios y proponiendo modificaciones durante el ejercicio fiscal vigente, según lo establecido en los LGSEDRPP.

De manera que, acorde a lo establecido en el PAE 2024 se presenta a continuación el avance obtenido:

Tabla 2. Cumplimiento de las actividades de Seguimiento por institución y Unidad Responsable.

Núm	Institución responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
1	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública DE-CECSNSP.	Seguimiento a las recomendaciones señaladas como Aspectos Susceptibles de Mejora determinadas en el Informe de Evaluación Integral FASP 2023.	31/10/2024	100%
2	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública DE-CECSNSP.	Seguimiento a las recomendaciones señaladas como Aspectos Susceptibles de Mejora determinadas en los Informes finales de resultados de las evaluaciones de diseño de los Programas Presupuestarios E015 Seguridad Pública y P003 Coordinación de Acciones Emanadas del Sistema Nacional de Seguridad Pública	31/10/2024	100%
3	Secretaría de Bienestar DSE.	Seguimiento al Sistema de Recursos Federales Transferidos 4to. Trimestre 2023	15/02/2024	100%

Núm	Institución responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
4	Secretaría de Bienestar DSE.	Seguimiento al Sistema de Recursos Federales Transferidos 1er. Trimestre 2024	15/05/2024	100%
5	Secretaría de Bienestar DSE.	Seguimiento al Sistema de Recursos Federales Transferidos 2do. Trimestre 2024	15/08/2024	100%
6	Secretaría de Bienestar DSE.	Seguimiento al Sistema de Recursos Federales Transferidos 3er. Trimestre 2024	15/11/2024	100%
7	Secretaría de la Función Pública DE-CGCSPE.	Seguimiento y evaluación de la gestión a los Programas Presupuestarios de las Dependencias y Entidades, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.	31/03/2025	100%
8	Secretaría de Planeación y Finanzas DPSAG.	Publicación periódica de los Informes de seguimiento denominados: "Avance de Indicadores de Resultados" y "Análisis de los Indicadores para Resultados" de los Programas Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024	30/04/2025	100%
9	Secretaría de Planeación y Finanzas DEI – DPD.	Seguimiento y actualización a los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo y sus Documentos Derivados.	31/03/2025	100%
10	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Elaboración y publicación del MSDE correspondiente al ejercicio 2023	30/08/2024	100%

Núm	Institución responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
11	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Elaboración y publicación de los DIT, con los ASM identificados en las evaluaciones 2023	31/10/2024	100%
12	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Seguimiento a los compromisos de mejora establecidos en los DIT	29/11/2024	100%
13	Universidad de la Salud del Estado de Puebla DEDI.	Seguimiento a las recomendaciones del documento Programa de Evaluación y Desarrollo Institucional 2022: Evaluación específica de desempeño de los Servicios Institucionales de la Universidad de la Salud	30/11/2024	100%

Nota: Derivado de la modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la Secretaría de Planeación y Finanzas cambio de denominación a Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Asimismo, la Secretaría de la Función Pública se modificó por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Evaluación. Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2024 y la información remitida por las instituciones responsables de las actividades.

Resultados

Actividad 1 Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública CECSNSP-DE: Con el propósito de fortalecer los procesos de aplicación, ejecución y destino del recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal en cumplimiento a los objetivos de los Programas y subprogramas con Prioridad Nacional, se realizó el Informe de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023; actividad que fue cumplida en un 100% de acuerdo a lo establecido en el PAE para el ejercicio fiscal 2024.

Actividad 2 Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública CECSNSP-DE: A fin de fortalecer el ciclo presupuestario se brinda seguimiento y atención a las recomendaciones y hallazgos señaladas como Aspectos Susceptibles de Mejora determinadas en los Informes finales de resultados de las evaluaciones de diseño de los Programas Presupuestarios E015 Seguridad Pública y P003 Coordinación de Acciones Emanadas del Sistema

Nacional de Seguridad Pública, actividad que se cumplió al 100% conforme a lo establecido en el PAE correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Actividad 3-6 Secretaría de Bienestar DSE: Conforme al objetivo de monitorear el reporte efectuado por los 217 municipios del Estado con relación a la información sobre el ejercicio del gasto, destino del gasto, indicadores y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos de los fondos FAISMUB y FORTAMUN mediante las aportaciones, subsidios y convenios de descentralización y reasignación, se da seguimiento a la aplicación informática diseñada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) denominada Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) en la que se coadyuva con la generación de reportes trimestrales útiles para el análisis de información bajo los criterios de homogeneidad, congruencia, cabalidad y máxima publicidad de los recursos públicos transferidos.

El resultado final es el Reporte a la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la SPF del destino del gasto, ejercicio del gasto e indicadores para el 4to Trimestre 2023, 1er Trimestre 2024, 2do Trimestre 2024 y 3er Trimestre 2024. Por lo que, las cuatro actividades se cumplieron al 100% conforme al Calendario del PAE 2024.

Actividad 7 Secretaría de la Función Pública DE-CGSPE: Con la finalidad de que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, tengan conocimiento del resultado acumulado de las metas de los indicadores de gestión, se realizó y remitió el Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios que abarca del 1 de enero al 31 de diciembre 2024. Dicha actividad se cumplió conforme al Calendario de Publicación de Información de la LGCG. La información antes citada se encuentra publicada en Transparencia Fiscal Puebla, en la siguiente ruta: <http://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/> > Evaluación de Resultados > Sistema Integral de Indicadores > Avance Observado: Indicadores de Gestión > elegir año.

Actividad 8 Secretaría de Planeación y Finanzas DPSAG: Para proporcionar información relevante, oportuna y de calidad para apoyar la toma de decisiones y el seguimiento del desempeño, se llevó a cabo la verificación del avance físico y financiero de los Programas Presupuestarios. Como resultado, se elaboraron y publicaron los informes "Indicadores para Resultados" y "Análisis de Indicadores"

correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024. Esta actividad fue completada al 100%, de acuerdo con el Calendario de Publicación de Información establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), garantizando así el cumplimiento de los plazos establecidos.

Actividad 9 Secretaría de Planeación y Finanzas DEI-DPD: Se realizó el seguimiento y monitoreo a las metas de los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED) y sus programas sectoriales, especiales, institucionales y el regional, con corte cuarto trimestre 2024. Como resultado, se actualizaron los indicadores en el portal del Sistema de Seguimiento a la Planeación y Evaluación de Desarrollo (SPED). Además, se integró el reporte ejecutivo del SPED 2024, que informa el estado que guarda el portal al cierre del 2024. La actividad se cumplió al 100%, conforme al calendario de trabajo establecido.

Actividad 10 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: De acuerdo a la actualización de la nota metodológica del Modelo Sintético de Información del Desempeño Estatal (MSDE) durante el 2023, se llevó a cabo la edición 2024 correspondiente a los Programas presupuestarios (Pp) del ejercicio fiscal 2023. La medición del MSDE tiene el objetivo de valorar de manera integral el desempeño de los Pp de la Administración Pública Estatal y proveer información relevante para la toma de decisiones estratégicas que mejoren el ejercicio del gasto público, mediante el análisis de variables que inciden en sus resultados, como lo son: el presupuesto asignado, la valoración de la calidad de la MIR, el avance de los indicadores de desempeño, la estructura del documento Diagnóstico, los resultados de las evaluaciones y sus mecanismos de seguimiento. Como resultado de dicho análisis, se emitieron las siguientes recomendaciones:

- Mantener la congruencia del presupuesto aprobado y el presupuesto devengado entre ejercicios fiscales, es decir, debe existir una correcta presupuestación y ejercicio de los recursos, contemplando las posibles externalidades que se presenten.
- Establecer una correcta planeación de las metas, con el objetivo de que el presupuesto asignado a cada programa se vea reflejado en los resultados.
- Las instituciones deben elaborar y mantener actualizados los Diagnósticos de los Pp, así como asegurar que estos incluyan todos sus elementos, que permitan la consistencia y congruencia con la atención del problema para

el cual fueron creados.

- Las instituciones deben realizar esfuerzos para dar la atención e importancia a los resultados de las evaluaciones, a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser aprobados por las instancias correspondientes, para mejorar la operación de los Pp y, de esta manera, fortalecer la cultura de la evaluación.

Actividad 11 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: Derivado de las 20 evaluaciones realizadas en el ejercicio fiscal 2023 correspondiente a la ministración 2022 y coordinadas por la Dirección de Evaluación de la SPF así como en el marco del Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2024, dicha Unidad Administrativa trabajó en conjunto con los Enlaces Institucionales de Evaluación para la formalización de la postura institucional de 279 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los cuales 194 ASM fueron aceptados por las instituciones, teniendo un porcentaje de aceptación del 69.5%. Lo anterior, fue mediante la formalización de 24 Documentos Institucionales de Trabajo (DIT) en los que participaron 24 Dependencias y Entidades.

De igual manera, se realizó la publicación de los DIT, los cuales, pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://evaluacion.puebla.gob.mx/mecanismo>, por lo que dicha actividad cuenta con el 100% de su implementación.

Es importante mencionar que además de lo señalado previamente, como parte del Mecanismo de Seguimiento a los ASM 2024, también se formalizó el DIT correspondiente a la evaluación coordinada por la Secretaría de Educación al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), en el cual dicha institución definió la postura institucional de 7 ASM y aceptó 6 de estos. Del mismo modo se dio seguimiento a la Evaluación Complementaria de los Centros Preventivos de Bienestar, mediante la formalización del DIT en el cual se contó con 6 ASM aceptados de 8 totales.

Actividad 12 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: A partir de la conclusión de la reingeniería del sistema ASPEC, y contando con la versión 2.1 del mismo, durante el ejercicio fiscal 2024, se verificó el avance de implementación de los ASM del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones coordinadas y realizadas por el Gobierno del Estado durante los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022. Derivando en un total de 75 Cédulas de

Avance del Documento Institucional de Trabajo. Por lo que la actividad cuenta con un avance del 100% de la actividad.

Actividad 13 Universidad de la Salud del Estado de Puebla DEDI: Se elaboró el "Informe de Evaluación al Seguimiento a las Recomendaciones del documento Programa de Evaluación y Desarrollo Institucional 2022: Evaluación Específica de Desempeño de los Servicios Institucionales de la Universidad de la Salud". Este informe deriva de un análisis exhaustivo de las recomendaciones emitidas en el documento original. Además, presenta una serie de mejoras estratégicas que serán implementadas, con el objetivo de optimizar los servicios institucionales. Estas mejoras están diseñadas para garantizar una gestión más eficiente, fortalecer los procesos internos y asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, consolidando el compromiso de la institución con la calidad, la transparencia y la mejora continua. Dado lo anterior, se concluyó al 100% la actividad.

Actividades de Evaluación

La evaluación es el conjunto de actividades sistemáticas y estructuradas cuyo propósito es medir, analizar y valorar los Programas Presupuestarios (Pp) y el desempeño de las instituciones, el fin de determinar su efectividad, eficiencia, pertinencia y sostenibilidad en función del tipo de evaluación realizada, según lo dispuesto en los LGSEDRPP. En este sentido se presenta el avance con el que cuentan las instituciones respecto a las actividades de evaluación establecidas en el PAE 2024.

Tabla 3. Cumplimiento de las actividades de Evaluación por institución y Unidad Responsable.

Núm.	Institución responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
1	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública DE-CECSNSP.	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E015 Seguridad Pública	02/09/2024	100%
2	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública DE-CECSNSP.	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario P003 Coordinación de Acciones emanadas del Sistema Nacional de Seguridad Pública	02/09/2024	100%
3	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública DE-CECSNSP.	Evaluación Específica de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestarios R014. Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública 2024	02/09/2024	100%
4	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública DE-CECSNSP.	Aplicación de la Encuesta Institucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2024	31/04/2025	100%

Núm.	Institución responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
5	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública DE-CECSNSP.	Elaboración de la Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2024	31/04/2025	100%
6	Secretaría de Bienestar DSE.	Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Coinversión Social, Ejercicio fiscal 2023	30/06/2024	100%
7	Secretaría de Bienestar DSE.	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Electrificación No Convencional, Ejercicio fiscal 2023	30/08/2024	100%
8	Secretaría de Bienestar DSE.	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Integral Alimentario en su vertiente Módulo Avícola Familiar, Ejercicio fiscal 2023	30/08/2024	100%
9	Secretaría de Desarrollo Rural DA.	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E057 Modernización y Tecnificación del Campo Poblano	30/11/2024	100%
10	Secretaría de Educación DDCE.	Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) Ejercicio fiscal 2023	31/10/2024	100%
11	Secretaría de la Función Pública DE-CGCSPE.	Evaluación de la consistencia de la lógica horizontal de los indicadores de nivel componente y actividades de la MIR de	31/07/2024	100%

Núm.	Institución responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
		los Programas Presupuestarios de las Dependencias y Entidades, Ejercicio Fiscal 2024		
12	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Evaluación Específica de Desempeño del Programa E008 Registro e Identificación de Población	29/11/2024	100%
13	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Evaluación Específica de Desempeño del Programa E026 Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	29/11/2024	100%
14	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Evaluación Específica de Desempeño del Programa E049 Desarrollo Comunitario	29/11/2024	100%
15	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Evaluación Específica de Desempeño del Programa E081 Fomento a la Fluidez de la Circulación Vehicular	29/11/2024	100%
16	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Evaluación Específica de Desempeño del Programa E088 Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas	29/11/2024	100%
17	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Evaluación Específica de Resultados del Programa E054 Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano	29/11/2024	100%
18	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Evaluación Específica de Resultados del Programa E063 Trabajo Digno	29/11/2024	100%

Núm.	Institución responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
19	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Evaluación Específica de Resultados del Programa E082 Prevención y Atención de la Violencia y Discriminación hacia las Mujeres	29/11/2024	100%
20	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Evaluación Específica de Resultados del Programa F002 Atracción de Inversiones	29/11/2024	100%
21	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Evaluación Específica de Resultados del Programa O001 Inhibición y Sanción de Actos de Corrupción	29/11/2024	100%
22	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social (FAM-AS)	29/11/2024	100%
23	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples - Infraestructura Educativa (FAM-IE)	29/11/2024	100%
24	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	29/11/2024	100%
25	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Educación de Adultos (FAETA-EA)	29/11/2024	100%

Núm.	Institución responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
26	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Educación Tecnológica (FAETA-ET)	29/11/2024	100%
27	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	29/11/2024	100%
28	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	29/11/2024	100%
29	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Evaluación Específica de Resultados del Convenio Servicios de Educación Media Superior	29/11/2024	100%
30	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Evaluación Específica de Resultados del Convenio Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	29/11/2024	100%
31	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	29/11/2024	100%

Nota: Derivado de la modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la Secretaría de Planeación y Finanzas cambio de denominación a Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Asimismo, la Secretaría de la Función Pública se modificó por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Rural ahora denominada Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADR).

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Evaluación. Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2024 y la información remitida por las instituciones responsables de las actividades.

Resultados

Actividad 1 Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública DE-CECSNSP: A fin de analizar y valorar el avance y cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Programa Presupuestario **E015. Seguridad**

Pública a cargo del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública se realizó el Informe final de Resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E015 Seguridad Pública, dicha actividad se cumplió al 100%, conforme al numeral 20; fila 1 del PAE del ejercicio fiscal 2024.

Actividad 2 Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública DE-CECSNSP: Para valorar el impacto y la atención que brinda el Programa Presupuestario **P003 Coordinación de Acciones Emanadas del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, se elaboraron los Términos de Referencia y se aplicaron para tener como producto la Evaluación Específica de Desempeño del programa referido, dicha actividad se cumplió al 100% conforme al numeral 20; fila 2 del PAE del ejercicio fiscal 2024.

Actividad 3 Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública DE-CECSNSP: En aras de analizar y valorar los elementos que constituyen el programa presupuestario R014, se realizó la evaluación específica de consistencia y resultados del programa presupuestario **R014. Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública** correspondiente al ejercicio fiscal 2024, la actividad referida se cumplió al 100%, conforme al numeral 20; fila 3 del PAE del ejercicio fiscal 2024.

Actividad 4 Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública DE-CECSNSP: La Encuesta Institucional del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública** del ejercicio fiscal 2024 se realizó para conocer la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Puebla, respecto a temas relacionados a sus capacitaciones, evaluaciones y equipamiento, así como condiciones generales en las que se desarrollan sus actividades. Dicha actividad se cumplió conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales de evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2024.

Actividad 5 Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública DE-CECSNSP: El Informe Estatal de Evaluación relativo al Convenio de Coordinación del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad pública de los Estados y del Distrito Federal** del ejercicio fiscal 2024, se concluyó de

conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales de evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2024. Este informe se realizó a fin de valorar los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexo Técnico del Convenio en comento.

Actividad 6 Secretaría de Bienestar-DSE: A fin de valorar el desempeño del **Programa de Coinversión Social**, Ejercicio fiscal 2023 y con base en la información entregada por las unidades responsables durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante un análisis sistemático, se llevó a cabo una Evaluación Específica de Desempeño para generar información útil con la finalidad de mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de los recursos públicos ejecutados así como para contribuir con la toma de decisiones estratégicas de la Secretaría. El resultado final es el "Informe final de resultados de la evaluación". Dicha actividad se cumplió al 100% conforme al Calendario del PAE 2024.

Actividad 7 Secretaría de Bienestar-DSE: Teniendo como objetivo valorar el desempeño del **Programa Electrificación No Convencional**, Ejercicio fiscal 2023 y con base en la información entregada por las unidades responsables durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante un análisis sistemático, se llevó a cabo una Evaluación Específica de Desempeño para generar información útil con la finalidad de mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de los recursos públicos ejecutados así como para contribuir con la toma de decisiones estratégicas de la Secretaría. El resultado final es el "Informe final de resultados de la evaluación". Dicha actividad se cumplió al 100% conforme al Calendario del PAE 2024.

Actividad 8 Secretaría de Bienestar-DSE: Con el propósito de valorar el desempeño del **Programa Integral Alimentario** en su vertiente Módulo Avícola Familiar, Ejercicio fiscal 2023 y con base en la información entregada por las unidades responsables durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante un análisis sistemático, se llevó a cabo una Evaluación Específica de Desempeño para generar información útil con la finalidad de mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de los recursos públicos ejecutados así como para contribuir con la toma de decisiones estratégicas de la Secretaría. El resultado final es el "Informe final de resultados de la evaluación". Dicha actividad se cumplió al 100% conforme al Calendario del PAE 2024.

Actividad 9 Secretaría de Desarrollo Rural DA: Para contar con una Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario **E057 Modernización y Tecnificación del Campo**, para analizar y valorar el cumplimiento de las metas establecidas, así como evaluar su operación y conocer el progreso en la atención de la Población Objetivo, el resultado final fue la publicación de la Evaluación Específica del Programa para el Ejercicio Fiscal 2023, dicha actividad se cumplió al 100% conforme al Calendario del PAE 2024.

Actividad 10 Secretaría de Educación DDCE: El **FONE** es uno de los ocho fondos que conforman las Aportaciones Federales del Ramo General 33, cuyo propósito es asignar recursos destinados a fortalecer áreas estratégicas, como la educación básica en los estados y municipios. Según el artículo 26 de la Ley de Coordinación Fiscal, este fondo se destina a cubrir los gastos de personal transferido por la Federación en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y los convenios con los estados.

El propósito de esta evaluación es analizar detalladamente la pertinencia de los procesos de ejecución y los resultados del FONE durante el ejercicio fiscal 2023 en el Estado de Puebla.

De lo anterior, se desprende las siguientes conclusiones:

- La entidad cuenta con criterios documentados que permiten distribuir las aportaciones del fondo en la entidad, estas aportaciones están claramente identificadas y cuantificadas, por capítulo de gasto, nivel educativo, niveles válidos de personal, tipo de plaza y distribución de recursos en los municipios del estado.
- La entidad cuenta con mecanismos documentados que permiten dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones del FONE, expresados en la normativa federal del fondo.
- El estado recolecta información para asignar recursos del FONE, los cuales son expresados en la generación de estadísticas sobre la educación básica y normal. Asimismo, documenta el presupuesto bajo reglas de armonización contable, de manera desagregada, completa y actualizada.
- La entidad documenta los resultados del fondo a través de indicadores de la MIR federal, de los indicadores de programas presupuestarios estatales financiados por el fondo y de las evaluaciones externas aplicadas.

Asimismo, implementa acciones de mejora tomando en cuenta recomendaciones de evaluaciones externas y de las observaciones realizadas por órganos superiores de fiscalización.

El fondo obtuvo una valoración final de 3.84 puntos de 4 posibles, lo que representa un desempeño alto respecto a las temáticas señaladas.

Dentro de las recomendaciones más relevantes se encuentran:

- Desarrollar un diagnóstico particular del Fondo que identifique las necesidades de recursos humanos y materiales en la entidad, tal como lo solicita la pregunta 1 de los TdR de la Evaluación Específica de Desempeño.
- Concluir y validar los manuales de procesos de las Unidades Responsables vinculadas con el Fondo, con la finalidad de tener directrices claras que permitan estandarizar las actividades entre las personas servidoras públicas.
- Elaborar una agenda de evaluaciones realizadas que defina otras tipologías de evaluación que atienda el ciclo de vida del Fondo y permitan identificar áreas de oportunidad en otras áreas no exploradas. En el marco de las metodologías de evaluación establecidas por el CONEVAL, se recomienda implementar evaluaciones de tipo estratégica de Coordinación (evaluación específica para fondos del ramo 33), procesos o consistencia y resultados.

Actividad 11 Secretaría de la Función Pública DE-CGCSPE: El objetivo de la Evaluación de la **consistencia de la lógica horizontal de los indicadores de gestión** fue identificar la consistencia de la información relativa al resumen narrativo, sintaxis, definición, comportamiento hacia la meta, tipo de fórmula, unidad de medida, calendarización, metas, frecuencia de medición, método de cálculo, variables, disponibilidad de la información, medios de verificación y supuestos, establecidos en las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios de las Dependencias y Entidades, referente a la programación inicial de 2024.

Dicha actividad se cumplió al 100%, ya que el 30 de mayo de 2024 se notificó de manera oficial dicha evaluación. Entre las recomendaciones más importantes realizadas a las Dependencias y Entidades se encuentran:

- Revisar la definición del Indicador, identificando la utilidad y/o la finalidad del mismo.

- Revisar el comportamiento del indicador a la meta, de ser inconsistente con lo que se pretende lograr como meta, solicitar la Modificación Programática ante la instancia correspondiente.
- Revisar la consistencia de las metas trimestrales con la anual, y en su caso solicitar la Modificación Programática ante la instancia correspondiente. O bien, de acuerdo a los Lineamientos de Evaluación de la Gestión, remitir por oficio la interpretación del indicador.

Actividad 12 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: Con los resultados analizados de la Evaluación Específica de Desempeño del **Programa E008 Registro e Identificación de Población**, a cargo de la Secretaría de Gobernación, se concluyó lo siguiente:

- Resultados y Productos: Se indica que el Programa utiliza la MML de acuerdo a las especificaciones de la Secretaría de Planeación y Finanzas quien determina a través del Manual de Programación la guía y uso de los apartados que integran la construcción del Programa; con ello la Dirección aplica esta metodología sin embargo se encuentran áreas de oportunidad con relación a la sintaxis del problema central y las causas directas que permitan establecer mayor claridad sobre la atención y el servicio que se otorga.
- Cobertura: La Dirección describe y conceptualiza de manera y precisa la población potencial, objetivo y atendida que permite verificar quien requiere el servicio o trámite, y dado que es un derecho constitucional es obligatorio para toda la ciudadanía. Sin embargo, la cuantificación no es clara ya que existen discrepancias con relación a los datos presentados por ejercicios fiscales y en documentos oficiales lo que no permite establecer de manera precisa cual es la atención o cobertura que se ha realizado; además de que no se cuenta con una estrategia de cobertura institucional que identifique áreas de oportunidad o acciones de focalización.

Actividad 13 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: Se coordinó la Evaluación Externa Específica de Desempeño del Programa **Presupuestario E026 Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud** a cargo del Instituto Poblano de la Juventud, donde se concluyó lo siguiente:

- Se observaron resultados favorables en el cumplimiento de las metas

establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión, asimismo se observó que en la entidad operan mecanismos que de manera transversal a la Administración Pública Estatal, permiten al generación de documentos institucionales que aportan información de desempeño útil para la toma de decisiones; no obstante, el análisis de los productos generados y la eficiencia para producirlos, se vio limitado para la ausencia de información contable desagregada a nivel de actividades de la MIR.

- Se considera que todos los Componentes de la MIR son imprescindibles para contribuir al Propósito del Pp, no obstante, dada la redacción de este último, los Componentes antes referidos, pueden resultar insuficientes para garantizar su logro, por lo que se sugirió delimitar el objetivo del Pp.

Actividad 14 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: Derivado de la Evaluación Externa Específica de Desempeño del Programa presupuestario **E049 Desarrollo Comunitario a cargo de la Secretaría de Bienestar**, se concluyó lo siguiente:

- La Evaluación Externa Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E049 Desarrollo Comunitario del ejercicio fiscal 2023 que se considera en el Programa Anual de Evaluación 2024 determina que, una vez revisado y analizado la información presentada por la Unidad Administrativa Responsable, tiene un promedio de cumplimiento de 0.51, derivado de que si bien se utiliza la MML, no se aplica de manera adecuada y correcta, reflejándose en una sintaxis inadecuada del problema central y a nivel Fin en la MIR y los árboles, así como la no identificación de la población objetivo y atendida.
- Los hallazgos principales indican inconsistencias con relación a la construcción de la MIR y el recurso devengando ya que se incluye una actividad relacionada con el Programa de Universalidad de Becas para personas con discapacidad que no se contemplan en la MIR del ejercicio fiscal 2023, además de considerar inexistencia de documentos que dan sustento al actuar del Programa como es el análisis de población, si bien se cuenta con el uso de la MML y existe un análisis de la información así como la presentan de indicadores de gestión y estratégicos en semáforo verde (aceptable) no se indican actividades que incorporan más del 60% del presupuesto ni existe una vinculación de las causas al problema central.

Actividad 15 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: A partir de la Evaluación Externa Específica de Desempeño del Programa presupuestario **E081 Fomento a la fluidez de la circulación vehicular** a cargo de la Secretaría de Movilidad y Transporte, la Instancia Evaluadora Externa concluyó lo siguiente:

- En primera instancia se identificó que el Pp cuenta con información de su diagnóstico a partir del ejercicio fiscal 2020. De acuerdo con tal documento, se identificó que el Pp no ha tenido cambios en su definición del problema, misma que se encuentra formulada como un hecho negativo e incluye a la población que presenta el problema. No obstante, lo anterior, el árbol de problemas no es consistente con la definición planteada en el diagnóstico.
- Se tuvo evidencia de que el Pp genera información para dar seguimiento al desempeño del Pp, misma que se encuentra disponible en los diversos portales de transparencia del gobierno del estado de Puebla.

Actividad 16 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: Se finalizó con la Evaluación Externa Específica de Desempeño del Programa presupuestario **E088 Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas**, a cargo del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, donde se destacó lo siguiente:

- Se analizaron los resultados del Pp E088 a través de sus componentes, indicadores y presupuesto; encontrando una definición de los componentes desapegada a la Metodología del Marco Lógico (MML), y en ese sentido, una limitante en la identificación de los bienes y servicios que genera el Pp; en este mismo tenor, se identificó una débil relación entre el presupuesto y la programación, hallando en la mayoría de los casos adecuaciones presupuestales no reflejadas en adecuaciones programáticas; y un avance en el ejercicio del presupuesto sin avance en el cumplimiento de las metas.
- A manera de cierre, se identificó un débil desempeño del Pp que responde a un inadecuado proceso de programación presupuestaria; falta de monitoreo proactivo y constante de los indicadores estratégicos y de gestión; establecimiento de una estrategia de cobertura que presenta áreas de oportunidad en cuanto a la definición de las metas a alcanzar con el Pp en el corto, mediano y largo plazo y falta de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora definidos para ejercicios de evaluación finalizados; no obstante, la institución se encuentra en posibilidad de

revertir gradualmente esta situación retomando la evaluación aquí plasmada e implementando las recomendaciones emitidas; asimismo, la institución también tiene importantes aciertos relacionados.

Actividad 17 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: Derivado de la Evaluación Externa Específica de Resultados del Programa presupuestario **E054 Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano**, a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, donde se destacó lo siguiente:

- En Derivado del análisis para la Evaluación Externa Específica de Resultados del Programa Presupuestario **E054 Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano**, del Ejercicio Fiscal 2023, se identificó que el programa cuenta con un documento de diagnóstico, en el que desarrolla, en general, el alcance del documento “Aspectos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la estructura programática de la Ley de Egresos del Estado de Puebla o durante el ejercicio fiscal”.
- En cuanto a la operación el programa, se tuvo evidencia de una tarjeta informativa del Pp, así como del Manual de procedimientos, donde se identificaron los principales involucrados para la operación del programa desde la perspectiva de intervención para la generación de los componentes, asimismo, se identificaron los procedimientos que refieren a la estrategia de comunicación que el Pp emplea para el desarrollo de los bienes y servicios que entrega a su población objetivo (refiriendo a expedientes, acuerdos y reuniones).

Actividad 18 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: Una vez concluida la Evaluación Externa Específica de Resultados del Programa presupuestario **E063 Trabajo Digno**, a cargo de la Secretaría de Trabajo, se destacan las siguientes conclusiones:

- La planeación del Pp se hace en función de la Metodología de Marco Lógico (MML) lo que indica un uso adecuado de los instrumentos que dan soporte a la construcción del programa, como es el caso del Diagnóstico que integra indicadores de fuentes externas e internas que justifican la creación del Pp y la atención de la problemática; sin embargo, el uso de la sintaxis se presentan inconsistencias en la Estructura Analítica del Problema, así

como en la redacción de efectos y fines de los árboles.

- Análisis de resultados del Programa. Los resultados que se presentan del Pp indican que se da cumplimiento a las acciones semaforizándose en aceptable, además de que los indicadores visualizan la contribución al propósito y resultados favorables para el Pp, además de que existen otros indicadores que visualizan el impacto del trabajo en la entidad.

Actividad 19 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: Acorde al análisis realizado en la Evaluación Externa Específica de Resultados del Programa presupuestario E082 Prevención y Atención de la Violencia y Discriminación hacia las Mujeres, a cargo de la Secretaría de la Igualdad Sustantiva, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Se identifican áreas de oportunidad en el desarrollo de algunas secciones, como es el árbol de problemas, específicamente en la precisión de la definición de la problemática, aunque se logró de terminar que las causas de primer y segundo orden son explicativas es decir cuentan con relaciones de causalidad que permiten explicar el problema público; por su parte, en cuanto a los efectos sólo se identifica uno de orden superior no así efectos de corto y mediano plazo.
- Referente al análisis de resultados del programa, se identificó que la Secretaría de Igualdad Sustantiva estableció un indicador estratégico de acuerdo con los objetivos de la Modificación y Adecuación del PED 2019-2024, sin embargo, se observaron áreas de oportunidad en cuanto a su amplia periodicidad lo que no permite identificar los resultados en el ejercicio fiscal, por lo que se recomienda que se modifique para que así, pueda observarse la contribución del programa en un plazo menor.

Actividad 20 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: La Evaluación Externa Específica de Resultados del Programa presupuestario **F002 Atracción de inversiones**, a cargo de la Secretaría de Economía, reveló las siguientes conclusiones:

- La Evaluación Externa Específica de Resultados del Programa Presupuestario F002 Atracción de Inversiones (2023) una vez revisada y analizada la información presentada por la Unidad Administrativa Responsable presentó un resultado de desempeño del 65% indicando que los resultados principales arrojan un uso adecuado de la Metodología de

Marco lógico que conlleven esquemas de monitoreo y seguimiento, así como aplicación de indicadores de estratégicos y de gestión.

- Para el apartado de Operación del Programa se presentan recomendaciones sobre la construcción y diseño de documentos que permitan fortalecer y consolidar las acciones que se realizan a través de un Plan Estratégico de Atracción de Inversión, una Estrategia de comunicación institucionalizada y la creación de un Análisis de los Involucrados que permita identificar intereses, atribuciones y acciones por tipo de actor que interviene en el proceso para el cumplimiento del Propósito del Programa.

Actividad 21 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: Se finalizó con la Evaluación Externa Específica de Resultados del Programa presupuestario **0001 Inhibición y Sanción de Actos de Corrupción**, a cargo del Sistema Estatal Anticorrupción, donde se destacó lo siguiente:

- Derivado del análisis para la Evaluación Externa Específica de Resultados del Programa Presupuestario 0001 Inhibición y Sanción de Actos de Corrupción del Ejercicio Fiscal 2023, se identificó que el programa cuenta con un documento de diagnóstico, en el que desarrolla, en general, el alcance del documento “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación”.
- Se identificaron áreas de oportunidad en los indicadores a nivel Fin y Propósito debido a que estos no son relevantes para medir su objetivo asociado y en consecuencia no son adecuados. No obstante, el Pp cuenta con mecanismos para documentar y monitorear el avance del programa a través del reporte de avance de indicadores de resultados el cual, puede consultarse en la página de la LGCG; y a través del Evaluación de la Gestión a los Programas presupuestarios de la Secretaría de la Función Pública por lo que cabe mencionar que ambos documentos se complementan, siendo suficientes para monitorear el avance de la totalidad de los indicadores estratégicos y de gestión.

Actividad 22 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: Se coordinó la Evaluación Específica de Resultados del **Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social**

(FAM-AS), que se encuentra a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, donde la Instancia Evaluadora concluye lo siguiente:

- En cuanto al avance en la solución de la problemática que atiende el FAM-AS, se concluyó que la entidad, a través del cumplimiento de la meta de los indicadores de Propósito definida para cada Pp que instrumenta el Fondo, aporta de manera suficiente en su atención, en este punto, resulta importante rescatar que, en lo que respecta a los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal, la entidad se mantuvo por arriba de la media nacional en el 85.71% de sus indicadores; no obstante, aún hay un trayecto importante que recorrer para alcanzar la solución de la problemática, la cual no depende exclusivamente del SEDIF como instancia ejecutora del Fondo.
- Se identificaron áreas de oportunidad en la definición de las estrategias de cobertura de ambos Pp y en la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida; situación que no limitó el análisis, pero sí la emisión de aseveraciones concluyentes; por lo que se le sugirió al SEDIF complementar sus estrategias de cobertura aplicando rigurosamente la Metodología del Marco Lógico (MML).

Actividad 23 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: Se finalizó con la Evaluación Externa Específica de Resultados del **Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa (FAM-IE)** ejecutado por el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos en la entidad, bajo la cual la Instancia Evaluadora Externa concluyó lo siguiente:

- El Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa (FAM-IE) ha contribuido a fortalecer la infraestructura de los centros de educación en el país, por medio de los programas federales I007 orientado a los centros de Educación Básica, así como el I008 a los de Educación Media Superior y Superior, logrando avances importantes en la materia en los últimos años.
- El Fondo de Aportaciones en el estado cuenta con factibilidad normativa, al apoyarse tanto de leyes, así como de reglas de operación tanto federales como estatales, contribuyendo así a que su funcionamiento opere en armonía con lo establecido en la LCF, así como de diversas disposiciones legales en la materia y cumpla con ellos su objetivo entre los

diversos niveles de gobierno a nivel nacional.

Actividad 24 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: Se coordinó la Evaluación Externa Específica de Resultados del **Fondo de Aportaciones para Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)**, donde se concluyó lo siguiente:

- Se determinó que los recursos del FAFEF se ejercieron mediante nueve PP diferentes, de los cuales siete de ellos contaron Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y fueron destinados al rubro de inversión pública; mientras que los otros dos Pp (D011 y R011) no contaron con MIR o documentación programática, sin embargo estos fueron aplicados al saneamiento financiero, mediante lo cual se cubrió el servicio de la deuda pública; y el rubro de saneamiento de pensiones coadyuvó a contrarrestar los adeudos en el sistema de pensiones.
- El índice de impacto de Deuda Pública disminuyó ya que en 2023 la meta (modificada) fue de 4.69% y se alcanzó el 4.35%, por lo que se determinó que el FAFEF tuvo un logro notable en su objetivo principal.

Actividad 25 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: Se finalizó con la Evaluación Externa Específica de Resultados del **Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos- Educación de Adultos (FAETA-EA)**, a cargo del Instituto Estatal de Educación para Adultos, donde se concluyó lo siguiente:

- El Fondo de Aportaciones es coordinado a nivel federal por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) y a nivel estatal es el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) Instancia Ejecutora del Fondo de Aportaciones, en ese orden de ideas, es a través del Pp E035 “Atención a la demanda de educación para adultos” mediante el cual se instrumenta y se ejerce el recurso correspondiente a este Fondo Aportaciones.
- A través de la implementación e instrumentación del programa presupuestario E035. Atención a la Demanda de Educación para Adultos, se generaron suficientes bienes y servicios para alcanzar el objetivo del Fondo de Aportaciones considerando la factibilidad técnica, presupuestaria y normativa del IEEA; de igual forma, la calidad de estos bienes y servicios, así como el grado de satisfacción es medible gracias a la aplicación de encuestas a los beneficiarios del Fondo.

Actividad 26 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: Derivado de la Evaluación Externa Específica de Resultados del **Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica – Educación Tecnológica (FAETA-ET)**, a cargo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Un resultado que rebasó favorablemente pero fuera de rango la meta considerada en la estrategia de cobertura del CONALEP Puebla, fue el incremento en la inscripción de la matrícula para el ciclo escolar 2022-2023, la cual se estimaba en 7,200 alumnos, y que en los hechos alcanzó la cifra de 7,632 alumnos con matrícula inscrita para el cierre del ciclo escolar en 2023. Este hecho, debe llevar a replantear el cálculo de la demanda y estimar una nueva línea base para la meta, así como, el valor de la población objetivo y población atendida a la cual se orienta el FAETA-ET en el estado.
- Un elemento que se observó muy relevante fue la aplicación de un instrumento para la recolección de la opinión en la satisfacción y calidad del servicio denominado “Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI)”, que se ha implementado en los planteles del CONALEP Puebla durante los ejercicios fiscales consecutivos 2022, 2023 y 2024. Y que los resultados le han sido de utilidad a la Institución en la toma de decisiones para la mejora continua en aspectos como la inversión del FAETA-ET.

Actividad 27 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: Con base a la Evaluación Externa Específica de Resultados del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)**, que se encontró a cargo de su ejecución la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Infraestructura y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, la Instancia Evaluadora Externa concluyó lo siguiente:

- Respecto al objetivo específico de identificar el nivel de atención de la población objetivo del fondo, se observó oportunidad de mejorar, ya que los documentos de diagnóstico de los Pp que reciben recursos del Fondo, no presentaron una metodología rigurosa para la determinación de los conceptos poblacionales y por lo tanto, no se establecieron estrategias de cobertura con metas multianuales que evidenciaron la convergencia entre

la población objetivo y la población atendida.

- Al analizar si el gasto ejecutado por el Fondo de Aportaciones fue eficaz y eficiente, la instancia evaluadora externa se enfrentó a la ausencia de información de calidad para la aplicación de los términos de referencia, no obstante, se observó que los recursos se destinan a la generación de bienes y servicios que se consideran necesarios para la consecución del objetivo del FISE, aunque estos resultan insuficientes para avanzar significativamente en la atención de las carencias sociales asociadas a servicios básicos de la vivienda y calidad y espacios de la vivienda.

Actividad 28 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: Se finalizó con la Evaluación Externa Específica de Resultados del **Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)**, a cargo de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, se resume lo siguiente:

- Es imperativo actualizar los diagnósticos programáticos de inmediato para asegurar su alineación con el contexto institucional actual, esto garantizaría una adecuada orientación en la asignación de recursos del FASSA y la implementación efectiva de políticas de salud pública, especialmente con los cambios que se anticipan para el ejercicio fiscal 2024 con la creación del IMSS Bienestar.
- A pesar de un crecimiento promedio del 6.85% en el presupuesto asignado entre 2019 y 2024, el significativo aumento del 83.4% en 2024 refleja una respuesta a las crecientes necesidades del sector salud post-pandemia; no obstante, la ejecución del presupuesto para 2024, que se sitúa en solo un 22.45% al 30 de junio, plantea preocupaciones sobre la eficiencia y la capacidad de respuesta de los mecanismos de implementación.

Actividad 29 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: A partir de la Evaluación Externa Específica de Resultados del Convenio **E007 Servicios de Educación Media Superior**, a cargo de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, se presentan las siguientes conclusiones:

- Las evidencias documentales presentadas por la Dependencia Ejecutora relacionadas con la ejecución de los recursos del Convenio permitieron identificar a la población objetivo y atendida; corroborar el destino de los recursos federales correspondientes por capítulo de gasto y el

desagregado por plantel del Telebachillerato Comunitario; así como el apego del ejercicio de dichas aportaciones a la normatividad federal y estatal aplicable.

- En cuanto al apartado de Presupuesto, en primera instancia se determinó que existe factibilidad presupuestaria, toda vez que el monto total consideró la población de planteles y tipo de plazas que serían pagadas con los recursos del Convenio, así como los gastos de operación necesarios en cada plantel ubicado en el estado de Puebla.

Actividad 30 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: Derivado de los resultados de la Evaluación Externa Específica de Resultados del Convenio **S010 Programa para el Adelanto**, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, a cargo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, el análisis condujo a los siguientes hallazgos:

- Fue necesario recomendar la actualización del Diagnóstico del Pp estatal P010, al cual se encuentran asociados los recursos del Convenio para que se considere dentro de este que la población objetivo que atiende el PROABIM y sus características, así como homologar los conceptos poblacionales en documentos como el análisis de la población objetivo y la MIR, para contribuir a la identificación de los bienes y servicios que se otorgan a través del Convenio.
- Es necesario fortalecer el establecimiento y documentación de una estrategia de cobertura, así como el seguimiento a lo establecido en los documentos que norman su ejecución, en específico durante el proceso de adquisición de bienes y servicios, se asegure la ejecución del 100% de los recursos transferidos; además de actualizar y homologar los documentos asociados al Pp estatal a fin de fortalecer la consistencia con el Proyecto aprobado.

Actividad 31 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: Se coordinó la Evaluación Específica del **Plan Estatal de Desarrollo 2019–2024**, a cargo de la Secretaría de Planeación y Finanzas, donde se presentaron las siguientes conclusiones:

- La modificación y adecuación del PED demuestra la construcción de un instrumento de planeación más inclusivo y participativo al incorporar de manera activa a la ciudadanía. Al alinearse con las normativas vigentes, este Documento Rector garantiza su pertinencia y relevancia. La rigurosidad metodológica aplicada en su elaboración considera la calidad

y la solidez de las estrategias propuestas, posicionándolo como un referente para el desarrollo del Estado de Puebla.

- A partir de la sumatoria de las valoraciones obtenidas por los apartados, el criterio de nivel de desempeño corresponde a 86%, lo que se traduce como un nivel consolidado, es decir, la planeación se encuentra orientada a resultados permitiendo identificar las acciones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos, así como los indicadores permiten medir los resultados asociados a dichos objetivos. Asimismo, da cumplimiento al marco normativo aplicable.

Actividades de los Términos de Referencia

Los Términos de Referencia (TdR), son una herramienta que define de manera clara y detallada el alcance, los objetivos y las condiciones en las que se llevará a cabo la evaluación, así como se realizan de acuerdo con el tipo de evaluación y del programa a evaluar, dichos TdR funcionan como guía para el proceso de evaluación, es por ello que, se trabajó en documentos detallados para obtener documentos de calidad. Dado lo anterior, se presentan los avances de las actividades en dichos rubros.

Tabla 4. Cumplimiento de las actividades de Términos de Referencia por institución y Unidad Responsable.

Núm.	Institución responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
1	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública DE-CECSNSP.	Actualización de los Términos de Referencia para la elaboración y aplicación de la Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	30/08/2024	100%
2	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública DE-CECSNSP.	Elaboración de los Términos de Referencia para la aplicación de la Evaluación Específica de Desempeño	30/04/2024	100%
3	Secretaría de Bienestar DSE.	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FAISMUN ministración 2023	30/04/2024	100%
4	Secretaría de Bienestar DSE.	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FORTAMUN ministración 2023	30/04/2024	100%
5	Secretaría de Bienestar DSE.	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Sociales de la	30/04/2024	100%

Núm.	Institución responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
		Secretaría de Bienestar, ministración 2023		
6	Secretaría de Educación DDCE.	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	30/04/2024	100%
7	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño para Programas Presupuestarios, ministración 2023	30/04/2024	100%
8	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Resultados para Programas Presupuestarios, ministración 2023	30/04/2024	100%
9	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Resultados para los Fondos del Ramo 33, ministración 2023	30/04/2024	100%
10	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Resultados para Subsidios y Convenios, ministración 2023	30/04/2024	100%
11	Secretaría de Planeación y Finanzas DEV.	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia para la Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo	30/04/2024	100%

Nota: Derivado de la modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la Secretaría de Planeación y Finanzas cambio de denominación a Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Evaluación. Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2024 y la información remitida por las instituciones responsables de las actividades.

Resultados

Actividad 1 Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad

Pública DE-CECSNSP: Con el fin de establecer las directrices, alcances, entregables y metodología que se aplicará en la evaluación integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2024, se realizó la actualización de los Términos de Referencia 2024; dicha actividad se cumplió al 100%, conforme al numeral 1; fracción 21 del Programa Anual de Evaluación del Ejercicio Fiscal 2024.

Actividad 2 Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad

Pública DE-CECSNSP: Para analizar y valorar el avance del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los programas presupuestarios a cargo del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como el impacto respecto a la atención de la problemática para los cuales han sido creados, se elaboraron los Términos de Referencia para la aplicación de la Evaluación Específica de Desempeño, dicha actividad se cumplió al 100% de conformidad con el oficio número CECSNSP/DGPVSYE/DE/003/2024.

Actividad 3 Secretaría de Bienestar DSE: Para establecer un marco de referencia para la realización de una Evaluación Específica de Desempeño que permita valorar el desempeño Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) a nivel municipal se elaboraron y publicaron los "Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FAISMUN ministración 2023" que contribuyen con el análisis sistemático, así como con la generación de información para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de los recursos públicos federales. Dicha actividad se cumplió al 100% conforme al Calendario del PAE 2024.

Actividad 4 Secretaría de Bienestar DSE: Con el objetivo de establecer un marco de referencia para la realización de una Evaluación Específica de Desempeño que permita valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FORTAMUN a nivel municipal se elaboraron y publicaron los "Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FORTAMUN ministración 2023" que contribuyen con el análisis sistemático, así como con la generación de información para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de los recursos públicos federales. Dicha actividad se cumplió al 100% conforme al Calendario del PAE 2024.

Actividad 5 Secretaría de Bienestar DSE: Con el objetivo de establecer un marco de referencia para la realización de una Evaluación Específica de Desempeño que permita valorar el desempeño de los programas sociales seleccionados de la Secretaría de Bienestar se elaboraron y publicaron los "Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Sociales de la Secretaría de Bienestar ministración 2023" que contribuyen con la toma de decisiones, la mejora de la gestión, los resultados y la rendición de cuentas de los recursos públicos. Dicha actividad se cumplió al 100% conforme al Calendario del PAE 2024.

Actividad 6 Secretaría de Educación DDCE: Se redactaron los Términos de Referencia para el ejercicio fiscal 2024, con el fin de realizar un análisis sistemático que valore la pertinencia de los principales procesos de ejecución y los resultados del FONE, identificando las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño del mismo, dicho análisis se llevará a cabo a través de una Instancia Evaluadora Externa, misma que deberá seguir la metodología, técnicas y anexos detallados en dichos TDR con la finalidad de concretar de manera óptima la evaluación al FONE.

Actividad 7-11 Secretaría de Planeación y Finanzas DEV: La Dirección de Evaluación elaboró y publicó 5 Términos de Referencia para las evaluaciones establecidas en el PAE 2024 correspondientes a la ministración 2023. En estos documentos se describen los plazos, los entregables, los criterios de la evaluación y las responsabilidades de las partes involucradas como son las Unidad(es) Responsable(s), la Instancia Evaluadora Externa y la Unidad Coordinadora de la Evaluación. Los programas evaluados y el TdR aplicable se describen en la Tabla 5.

Tabla 5. Términos de Referencia para las evaluaciones.

Términos de Referencia	Programas a evaluar	Liga Electrónica
Evaluación Específica de Resultados para los Fondos de Aportaciones del Ramo 33.	• Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social (FAM-AS). • Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE). • Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). • Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológico y de Adultos Educación de Adultos (FAETA-EA). • Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológico y de Adultos Educación Tecnológica (FAETA-ET). • Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE). • Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).	https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2024/TdR_ER_R33_2024.pdf
Evaluación Específica de Resultados para Subsidios y Convenios.	• E007 Servicios de Educación Media Superior. • S010 Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres.	https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2024/TdR_SyC_2024.pdf
Evaluación Específica del Plan Estatal de Desarrollo (PED)	• Plan Estatal de Desarrollo	https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2024/TdR_PED_2024.pdf
Evaluación Específica de Resultados de Programas presupuestarios	• E054 Gestión del Territorio y Desarrollo. • E063 Trabajo Digno. • E082 Prevención y Atención de la Violencia y Discriminación hacia las Mujeres. • F002 Atracción de Inversiones. • O001 Inhibición y Sanción de Actos de Corrupción.	https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2024/TdR_EER_PP_2024.pdf

Términos de Referencia	Programas a evaluar	Liga Electrónica
Evaluación Específica de Desempeño de Programas presupuestarios.	• E008 Registro e Identificación de Población. • E026 Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud. • E049 Desarrollo Comunitario • E081 Fomento a la Fluidez de la Circulación Vehicular. • E088 Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.	https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2024/TdR_EED_PP_2024.pdf

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Evaluación. Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2024.

Semana de la Evaluación gLOCAL 2024

Desde 2017 Puebla ha participado en la Semana de la Evaluación gLOCAL, con el propósito de consolidar los sistemas de monitoreo y evaluación en la entidad, por lo que se generaron eventos en el que expertos en monitoreo, seguimiento y evaluación compartan conocimientos, métodos y herramientas, con enfoque de cambio transformacional. Lo anterior, con el propósito de fomentar la cultura de la evaluación al interior de las instituciones que conforman la Administración Pública Estatal.

De tal forma que durante el ejercicio fiscal 2024, se llevó a cabo los días 4 y 6 de junio la Semana de la Evaluación gLOCAL Capítulo Puebla de forma virtual mediante la plataforma de Google Meet y de manera simultánea fue transmitida al público en general vía YouTube. Se contó con la asistencia de 196 personas a través de 4 Paneles (véase la Ilustración 5).

Ilustración 5. Porcentaje de asistentes por sector de procedencia



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Evaluación. Elaboración propia con base en la información contenida en el Reporte de la Semana de la Evaluación 2024 Capítulo Puebla.

Los paneles se desarrollaron de la siguiente manera, así como los principales temas discutidos.

Panel: “Descubriendo perspectivas y enfoques innovadores en la evaluación de programas y políticas públicas”

Panelistas:

1. Miguel Vázquez Flores | Instituto de Investigación Aplicada en Asuntos Públicos.
2. Shantal Rocío Aragón Carranza | Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados de América Latina (CLEAR-LAC).

Principales temas:



- La creación de programas públicos con perspectiva de género.
- La importancia de realizar evaluaciones internas.
- El uso de la Meta-evaluación como mecanismo para mejorar la calidad de las evaluaciones.

Panel: La evaluación de políticas públicas en tiempos de la Inteligencia Artificial

Panelistas:

1. María Isabel Mejía Jaramillo | Berkman Klein Center for Internet & Society at Harvard University.
2. Gonzalo Gomez Melazzini | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
3. Fernando Barbosa | Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Principales temas:

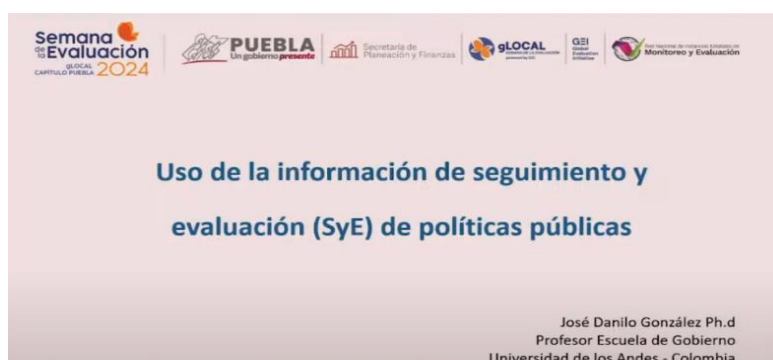


- La Inteligencia Artificial (IA) puede usarse como apoyo en la recolección de datos en las etapas de monitoreo y la evaluación.
- Se compartieron algunos algoritmos utilizados como: Copilot y AIDA.
- El avance para la optimización del trabajo con apoyo de la IA.

Panel: " Resultados en la institucionalización de la evaluación, sus diferentes perspectivas, usos y retos"

Panelistas:

1. José Danilo González Peña | Universidad de los Andes Colombia.
2. Alejandro Navarro Arredondo | Universidad Autónoma Metropolitana.
3. Andrea Peroni Fiscarelli | Universidad de Chile.
4. Natalia Aquilino Schüren | Vicecoordinadora de Red de Seguimiento Evaluación y Sistematización de América Latina y el Caribe (ReLAC).



Principales temas:

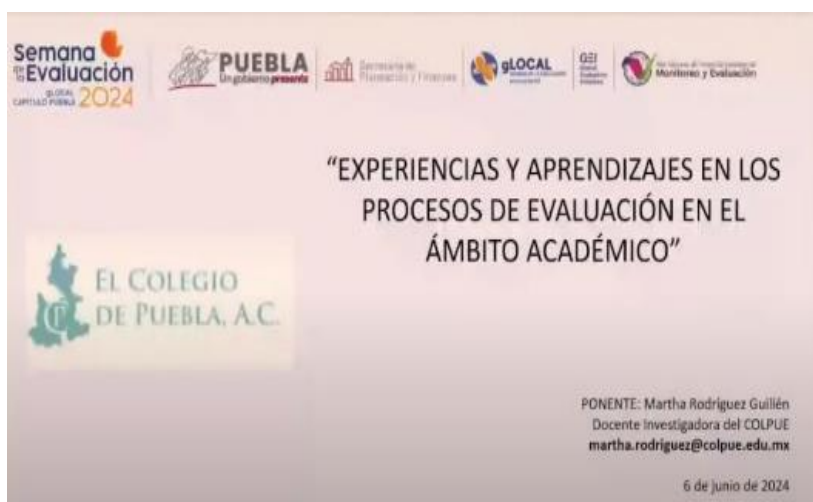
- La institucionalización de los Sistemas de Monitoreo y Evaluación.
- La consolidación de la práctica evaluativa.
- Los retos en la institucionalización de los SM&E en América Latina.

Panel: “Experiencias y aprendizajes en los procesos de evaluación en el ámbito académico”

Panelistas:

1. Pavel Gómez Granados | Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)
2. Martha Rodríguez Guillén | Colegio de Puebla, A.C.
3. José Pedro Juárez Sánchez | Colegio de Postgraduados, campus Puebla
4. Víctor Manuel Figueras Zanabria | Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE)

Principales temas:



- La evaluación como un proceso de aprendizaje La búsqueda de áreas de mejora; fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- La necesidad de utilizar las herramientas tecnológicas para mejorar el sistema de monitoreo y evaluación.

Dichas ponencias que se realizaron de manera virtual, las cuales se pueden consultar en el siguiente enlace:
<https://www.youtube.com/@direcciondeevaluacionspf4529/videos>.

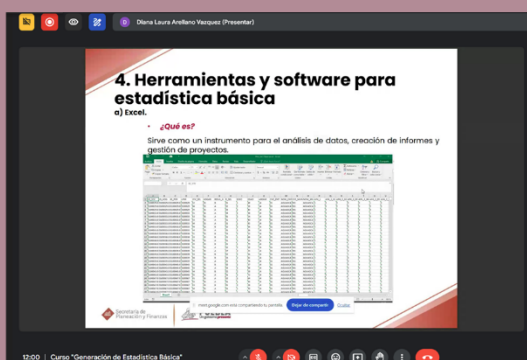
Capacitaciones

La capacitación es esencial para el desarrollo profesional y personal de las personas servidoras públicas, es por ello que capacitar en temas de monitoreo, seguimiento y evaluación a elementos que se desempeñan en dichos ámbitos fomenta una cultura de transparencia, rendición de cuentas y aprendizaje continuo.

Por lo cual se llevaron a cabo 4 capacitaciones durante el ejercicio fiscal 2024 las cuales se presentan a continuación:

Esquema 1 Capacitaciones impartidas durante 2024

Generación de Estadística Básica



Objetivo: Proporcionar información, conocimientos y herramientas básicas que contribuyan a la generación, control y manejo de la información.

Imparte: Dirección de Estadística e Información de la Secretaría de Planeación y Finanzas

Fecha: 4 de julio de 2024



Construcción de Indicadores de Gestión Gubernamental



Objetivo: Proporcionar un esquema de referencia, experiencias y metodología para la Construcción de un Sistema de Indicadores de Gestión, para impulsar y consolidar las habilidades de los y las servidores públicos.

Imparte: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Fecha:

1ra etapa: 11 y 12 de julio de 2024

2da etapa: 15 y 16 de agosto de 2024



Herramientas CONEVAL para la toma de decisiones



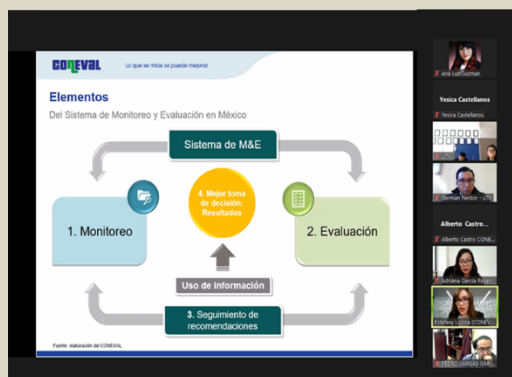
Objetivo: Fortalecer el uso de la evidencia para la toma de decisiones, considerando las herramientas generadas por el CONEVAL que otorgan información para diagnosticar un problema, diseñar, implementar y evaluar programas públicos o bien contribuir a la planeación estatal o municipal.

Imparte: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Fecha: 11 de noviembre de 2024



Sistemas de Monitoreo y Evaluación



Objetivo: Fortalecer entre las y los participantes los conocimientos sobre los elementos que integran un sistema de monitoreo y evaluación

Imparte: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Fecha: 4 de diciembre de 2024



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Evaluación. Elaboración propia con base en las agendas de trabajo remitidas por el CONEVAL.

Conclusiones

Tomando en consideración los objetivos del PAE para el ejercicio fiscal 2024 y la información señalada en los apartados anteriores, se concluye que al 30 de mayo del 2025 se cuenta con un cumplimiento general del 100% en las actividades programadas por parte de las dependencias y áreas participantes, como se observa en la siguiente Tabla 6. No se omite mencionar que 6 de las 59 actividades concluyeron durante el mes de abril de 2025.

Tabla 6. Porcentaje de cumplimiento de las actividades establecidas en el PAE 2024.

Actividad	Total de actividades	Actividades Concluidas	Actividades pendientes por concluir	Cumplimiento
Monitoreo	4	4	0	100%
Seguimiento	13	13	0	100%
Evaluación	31	31	0	100%
Términos de referencia	11	11	0	100%
Total	59	59	0	100%

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Evaluación. Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2024.